


RECLAMACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
1. DATOS DEL RECLAMANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:		N.I.F./C.I.F.:	
DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD:	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE¹

APELLIDOS Y NOMBRE:		N.I.F.:	
DOMICILIO:	C.P.	LOCALIDAD:	
EN CALIDAD DE:			
REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN DOCUMENTO JUSTIFICATIVO QUE SE		ADJUNTA HA INCORPORADO AL EXPEDIENTE	

3. Por medio del presente escrito se interpone, en el plazo establecido a tal efecto, **RECLAMACIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA** contra el siguiente **ACTO ADMINISTRATIVO**:

ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE DICTÓ EL ACTO: DG DE TRIBUTOS OFICINA LIQUIDADORA DE :	
ACTO CONTRA EL QUE SE INTERPONE LA RECLAMACIÓN	
Nº DE EXPEDIENTE:	IMPORTE RECURRIDO:

Dicho acto se impugna por no encontrarlo ajustado a derecho y ser lesivo para mis intereses y así se acredita con fundamento en las siguientes:

¹ Será necesario que se acredite, por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la misma, que se está actuando en representación del titular.



**Gobierno
de La Rioja**

4. ALEGACIONES

5. RESERVA DEL DERECHO A PROMOVER TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA

Tal y como consta **expresamente en las alegaciones** por considerar que la valoración no esta suficientemente motivada **se solicita la reserva a practicar la tasación pericial contradictoria** de acuerdo con el apartado primero del artículo 135 «Tasación pericial contradictoria» de la Ley 58/2003.

Por lo expuesto, y de conformidad con las previsiones del Capítulo IV «Reclamaciones económico-administrativas» del Título V de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, **SOLICITA:**

Que se **TENGA POR INTERPUESTA ESTA RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA** contra el indicado acto y, previos los trámites oportunos, se dicte resolución estimando las alegaciones expuestas.

6. SUSPENSIÓN:

No solicito la suspensión y con esta fecha procedo al pago de la cantidad referida en la liquidación impugnada, por lo que solicito que, en caso de estimarse este recurso, se ordene la devolución de la cuantía que proceda incrementada con el interés de demora.

Si solicito la suspensión del acto, y por lo tanto no se desea proceder al pago, a cuyo fin **acompañó la siguiente garantía** (artículo 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre):

Aval o fianza de carácter solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía o certificado de seguro de caución.

Fianza personal y solidaria de otros contribuyentes.

Depósito de dinero efectivo o en valores públicos.

| | |

